

VISTOS:

1. Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución N° 07 y N° 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 9.795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

TENIENDO PRESENTE:

Que, en Sesión ordinaria del Concejo Municipal, del día 20 de noviembre del 2024, fue aprobado el proyecto de modificación presupuestaria N° 20.

DECRETO:

1°. - Modifíquese el Presupuesto Municipal vigente, como se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	002	001	EN IMPUESTO TERRITORIAL.	35.000.-
03	01	003	001	URBANIZ. Y CONSTRUCCION.	15.000.-
03	01	003	002	PERMISOS PROVISORIOS.	1.000.-
03	01	003	003	ESPECIES VALORADAS.	15.000.-
03	02	001		PERMISOS DE CIRCULACION.	32.000.-
03	02	002		LICENCIAS DE CONDUCIR.	11.000.-
03	03			PARTICIP. EN IMPTO. TERRITORIAL.	170.000.-
08	01	002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO.	10.000.-
08	02	001		MULTAS-BENEFICIO MUNICIPAL.	25.000.-
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	527.236.-
08	99	001		DEVOLUC. Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS.	1.000.-
08	99	999		OTROS.	65.000.-
TOTAL A AUMENTAR					907.236.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02			PERSONAL A CONTRATA.	25.000.-
21	04	004	008	ASIST. TECNICA EGIS MUNICIPAL	4.516.-
21	04	004	101	PROGRAMA ALBERGUE PERSONAS EN SITUACION DE CALLE (Mes Dic.)	4.524.-
22	02	002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS.	10.000.-
22	03	001		PARA VEHICULOS.	5.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE ALCALDÍA N° _____/

LA LIGUA, 22 NOV 2024

9069

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	04	001		MATERIALES DE OFICINA.	15.000.- ✓
22	04	016		MAT. PRIMAS Y SEMIELABORADAS.	10.000.-
22	05	001	001	CONSUMO DEPENDENCIAS MUNIC.	15.000.-
22	05	001	002	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO.	120.000.-
22	05	002		AGUA.	5.000.-
22	06	002		MANTENIM. Y REPARAC. VEHICULOS.	25.000.-
22	06	999		OTRAS MANTENCIONES Y REPAC.	
				Proyecto Mejoramiento Vialidad Urbana.	32.000.- ✓
				Otros Proyectos de Mejoramiento Vial.	8.000.- ✓
22	08	001		SERVICIOS DE ASEO.	104.000.- ✓
22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES	
				Ajuste cuenta Anticipo a Terceros.	20.000.- ✓
				Programa La Ligua Festeja La Navidad	
				Junto a la Comunidad año 2024.	13.500.- ✓
				Programa Esperando El Año Nuevo.	1.700.- ✓
				Programa Apoyo A Albergue para Personas	
				En Situación de Calle diciembre 2024.	1.000.-
				Programa Otras Actividades Municipales.	5.000.- ✓
				Programa Apoyo para el Desarrollo Recreativo	
				Formativo y Competitivo Esc. Dep. Munic.	3.600.- ✓
22	08	011		SERVICIOS DE PRODUCCION Y	
				DESARROLLO DE EVENTOS.	
				Programa Esperando El Año Nuevo.	10.000.-
				Programa Día del Funcionario Municipal.	22.000.- ✓
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS.	
				Apoyo a Organizaciones Comunitarias.	8.000.- ✓
24	01	007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	
				NATURALES.	
				Ayudas Sociales Farmacia Popular.	150.000.- ✓
24	01	008		PREMIOS Y OTROS.	5.000.- ✓
24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE.	20.000.- ✓
24	03	101	001	A EDUCACION	
				Preuniversitario 2024.	3.600.-
26	04	999		APLICACION OTROS FDOS TERCEROS.	5.000.- ✓
29	03			VEHICULOS.	
				Adquisición de Camión Barredor.	200.000.- ✓
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	
				Adquisición de Piscinas.	20.000.- ✓

